

En Zaragoza, a 30 de diciembre de 2010,

Estando presentes, el día de la fecha, a las 13.00 horas en el lugar y fecha convocados, se reúnen en **ASAMBLEA GENERAL** los miembros de la Junta Directiva de la Agrupación de Abogados Jóvenes de Zaragoza (AAJZ), los Sres.: Vicepresidente, *Don Miguel Ángel Bueno Castelar*, Secretaria, *Doña María Mercedes Octavio de Toledo Sáez*, Tesorero, *Don José Ignacio Martínez Val* y Vocales, *Doña Clara Isiegas Werner* y *Don Eduardo Val Martín*; y asisten además, los Sres. Agrupados: *Doña Bella Sánchez Nuez*, *Don Fernando Octavio de Toledo Sáez*, *Don Eduardo Cremades Vegas*, *Doña Sonia Badía Donoso*, *Don Alberto Arguedas Lafuente* y *Don Alexis Guayardo Yus*.

Se abre la sesión y de conformidad con el orden del día según convocatoria, se procede a la exposición y posterior votación del mismo:

1. REESTRUCTURACIÓN DE LOS CARGOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Se anuncia que las vicisitudes personales y el devenir laboral y personal de varios de los miembros que hasta ahora han compuesto la Junta Directiva, obligan a la reestructuración de la mayoría de los cargos que componen la misma.

Así las cosas, para el año 2011 y con entrada en vigor desde la aprobación subsiguiente en esta Asamblea General, los cargos de los miembros de la Junta se cubrirán de este modo:

Presidente: *Don Javier Lozano Guíu*

Vicepresidente: *Doña Clara Isiegas Werner*

Secretaria: *Doña María Mercedes Octavio de Toledo Sáez*

Tesorero: *Don Eduardo Val Martín*

Vocal Primero: *Don José Ignacio Martínez Val*

Vocal Segundo: *Don Alexis Guajardo Yus*

Igualmente se informa a los asistentes de que la vocalía tercera será ocupada en tanto en cuanto sean fructíferas las gestiones que se han iniciado por la Junta Directiva a tal fin.

Pasada a votación la propuesta, aun no siendo necesario en virtud de los Estatutos, se aprueba por mayoría absoluta de los asistentes la reestructuración de los cargos de la Junta Directiva.

2. INFORME DE PRESIDENCIA

Ante la inasistencia sobrevenida del Presidente de la Junta Directiva, Don Javier Lozano Guíu, debido a motivos personales de carácter importante, el mismo Presidente, deja una escrito un Informe para ser leído a todos los asistentes de la Asamblea General.

El Informe de Presidencia pasa a ser leído *in voce* por la Secretaria *Doña María Mercedes Octavio de Toledo Sáez* en la Asamblea General.

Brevemente se resume el contenido de la misma: se ruega que se disculpe al Presidente por la falta de asistencia, se agradece la labor del equipo que han formado hasta ahora la Junta Directiva de la AAJZ y se expresa un especial agradecimiento a la labor de dos miembros de la Junta que dejan sus cargos por motivos personales, Doña Sonia Badía Donoso (antes Secretaria de la Junta Directiva) y Don Miguel Ángel Bueno Castelar (hasta hoy, Vicepresidente de la Junta Directiva). Se agradece igualmente la asistencia de los agrupados en el día de hoy y se recuerda a los mismos que hoy por hoy se tiene muy en cuenta a la AAJZ, tanto en el Colegio de Abogados de Zaragoza como en el Pleno del Colegio de Abogados de Aragón, lo que ha supuesto, entre otras medidas (tal como se informaba en la Circular del mes de abril) la solicitud formal de la implantación de la gratuidad de la Seguridad Social para todos los abogados y la queja formal ante el sistema deficiente de pagos de los Turnos de Oficio del Colegio.

Por otra parte, se recuerda a los asistentes que la Junta Directiva en su conjunto está abierta al diálogo constructivo que pueda suponer una abogacía joven mejor y se da las gracias por el apoyo a la gestión de esta Junta, refrendada por la creciente y

constante agrupación de miembros (hoy más de 350) y por el éxito con que se acogen los cursos que esta Junta Directiva organiza.

3. MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En primer lugar, toma la palabra el Vicepresidente, *Don Miguel Ángel Bueno Castelar*, y hace un recorrido expositivo a través de los puntos de la Memoria de actividades que estaba prevista para el año 2010 para analizar cuál ha sido la actividad desarrollada por esta Junta Directiva en el año 2010.

El resumen de las actividades de la AAJZ, organizadas por esta Junta Directiva, ha sido:

1. CURSOS FORMATIVOS: Los siguientes cursos formativos organizados por la AAJZ han sido gratuitos para todos los agrupados y con precio subvencionado al 50 % para el resto de colegiados, según política seguida por la Junta Directiva de la AAJZ:

- *Charla sobre Obligaciones Fiscales del Abogado,*
- *I Jornada sobre Licencias Urbanísticas Municipales: El caso especial del Ayuntamiento de Zaragoza. Obra Mayor.*
- *II Jornada sobre Licencia Urbanísticas Municipales: El caso especial del Ayuntamiento de Zaragoza. Obra Menor.*
- *Curso Práctico: Primeras Diligencias del Proceso Penal. Asistencia al Detenido y Juicios Rápidos.*
- *Iniciación a la Práctica en materia de Derecho De Extranjería.*
- *Subvención Curso Práctico de Técnicas de Negociación (se nos delega para hacer este tipo de cursos en el 2011)*
- *Convenios: I Jornada sobre el Urbanismo actual*

2. Gestiones con la Junta de Gobierno del REICAZ:
 - Negociación de precios subvencionados para todos los cursos del REICAZ para los colegiados de hasta cinco años de ejercicio
 - Negociación de precio reducido SAN IVO.
3. SUBVENCIÓN AL XVI CONGRESO ESTATAL DE LA ABOGACÍA JOVEN en el 50% de cuota de inscripción.
4. GRAN FIESTA DEL ABOGADO JÓVEN. Celebración con éxito de asistencia, 115 abogados, en su mayoría abogados jóvenes.
5. COLABORACIÓN Y REDACCIÓN DE ARTÍCULOS en revista de abogacía aragonesa Abogacía y Actualidad.
6. PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE LA AAJZ EN COMISIONES COLEGIALES (Comisión del Turno de Oficio, Comisión de Honorarios, Comisión de Formación y Comisión de Internacional)
7. ASISTENCIA A PLENOS del Consejo de Abogados de Aragón por parte del Presidente, quien asiste con derecho de voz aunque sin voto.
8. ASISTENCIA A JURAS de nuevos colegiados.
9. PRESENTACIÓN A NUEVOS JURANDOS de la AAJZ.
10. ASISTENCIA A REUNIONES TRIMESTRALES DE LA CEAJ, en representación de la AAJZ.
11. ELABORACIÓN y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LA ABOGACÍA JOVEN 2011.

En segundo término, toma la palabra el Tesorero, *Don José Ignacio Martínez Val*, para explicar el ESTADO DE CUENTAS de la AAJZ.

Se hace una explicación pormenorizada de cada uno de los asientos contables de ingresos y gastos, que se ponen a disposición de los asistentes a la Asamblea General.

Se aprueba por mayoría absoluta de los asistentes la RENDICIÓN DE CUENTAS.

4. PROYECTO “ABOGACÍA JOVEN 2011”

Toma la palabra *Doña Clara Isiegas Werner*, que desde la fecha y levantada la sesión será la nueva Vicepresidenta de la Junta Directiva de la AAJA, para explicar el Proyecto de la Abogacía Joven 2011 (se adjunta como anexo)

5. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL 2011.

Toma la palabra *Don Eduardo Val Martínez*, que desde la fecha y levantada la sesión será el nuevo Tesorero de la Junta Directiva de la AAJZ, para defender el Presupuesto de la AAJZ para el año 2011 y las cláusulas adicionales que el mismo contiene, que se expone a todos los asistentes.

Se aprueba por mayoría absoluta de los asistentes el Presupuesto de 2011.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra la compañera agrupada *Doña Bella Sánchez*. Hace el siguiente RUEGO: *Creación de un departamento de gestión desde el propio Colegio de Abogados de Zaragoza que tenga por objeto la reclamación extrajudicial o judicial de los cobros de los turnos de oficio a los que a posteriori se les deniega la justicia gratuita.*

Ante esta solicitud se informa por varios miembros de la Junta a la compañera de que dicho servicio existe en el Ilustre Colegio de Abogados de Vitoria, en la que varios abogados del turno de oficio asumen la gestión de los impagos dentro de una Sección creada a tal fin. Funciona mediante el pago de una tasa por parte de los Abogados reclamantes y éstos asumen igualmente las costas en caso de reclamación judicial.

Se decide por la Junta de Gobierno de la AAJZ el estudio de esta cuestión, para lo que se hablará con el Decano de Vitoria y así conocer cuál ha sido el resultado de la práctica de esta sección.

Finalizada la exposición de los puntos del orden del día, se agradece a los compañeros su compromiso con la AAJZ demostrada con su asistencia, se alienta a los mismos a la colaboración activa con la Junta Directiva en la propuesta de cualquier idea o sugerencia, así como a la crítica constructiva y finalmente, se levanta la sesión.

Y para que así conste, se firma este acta en el día indicado supra.

Doña María Mercedes Octavio de Toledo Sáez
Secretaria de la Junta De la AAJZ

PROYECTO: “ABOGACÍA JOVEN 2011”

AGRUPACIÓN DE ABOGADOS JÓVENES DE ZARAGOZA

1. INTRODUCCIÓN.
2. OBJETIVOS.
3. ORGANIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.
4. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES.
5. FINANCIACION Y NECESIDAD DE SUBVENCION.
6. CONCLUSION.

1.- INTRODUCCIÓN

Siguiendo la dinámica de actividades formativas y culturales que la Agrupación de Abogados Jóvenes ha venido realizando durante todo el año 2010, con un resultado muy positivo y con una gran aceptación y participación de los agrupados y colegiados, hemos elaborado un nuevo proyecto para la abogacía joven para el año 2011, manteniendo objetivos e intentando mejorar y progresando solicitando una subvención que entendemos necesaria para seguir progresando y mejorando nuestra gestión.

2. OBJETIVOS:

La Agrupación de Abogados Jóvenes gestiona sus propios recursos para asegurar la consecución de los objetivos que podríamos enumerar de la siguiente forma:

A) Rigor profesional para el abogado joven:

Si algo no debe faltar en esta profesión es la formación práctica continuada. A pesar de que nuestro Colegio ya cuenta con una Comisión de Formación, la Agrupación debe de aportar en este sentido la organización de cursos básicos y prácticos orientados a abogados jóvenes. De esta forma la Agrupación colabora en esta tarea formativa esencial con un **compromiso de organización de cursos o jornadas formativas al año.**

B) Integración social del abogado joven dentro del ámbito colegial:

La Agrupación de Abogados Jóvenes pretende continuar informando de primera mano a los nuevos colegiados de los objetivos de la Agrupación y los beneficios que suponen integrarse en el Colegio desde los inicios en la abogacía. Asistencia a las Juras por parte del Presidente o Vicepresidente de la AAJZ para que se sientan representados y arropados.

C) Integración social del abogado joven dentro del ámbito de la Agrupación:

La Agrupación organizará **durante todo el año actividades culturales o lúdicas** que sirvan de hermanamiento para los agrupados y colegiados.

D) Representación del abogado joven en las reuniones de la Confederación Española de Abogados Jóvenes:

Es importante tener una representación activa dentro del marco de la abogacía joven nacional, ya no sólo por la importancia que tiene Zaragoza desde el punto de vista histórico dentro de la Confederación (que es mucha), sino por las ideas, iniciativas y supuestos que se aportan en estas reuniones y que se pueden trasladar a nuestro Colegio como iniciativas de mejora. Las **reuniones del CEAJ son una vez cada trimestre** en diferentes Comunidades Autónomas. A las mismas asistimos de forma subvencionada dos miembros de la Junta Directiva de la Agrupación. Creemos esencial la colaboración en este aspecto del Colegio con la ayuda económica que se solicita.

E) **Mejora de la imagen social del abogado joven:**

Colaborando activamente en la **Revista Aragonesa de Abogacía: ABOGADOS Y ACTUALIDAD** con artículos y contenido de calidad sobre nuestras actividades y cursos formativos.

3. ORGANIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA:

Los siete miembros de la Junta Directiva, con una media de edad en torno a los 30 años, algunos procedentes de despachos colectivos y otros ejercen su actividad profesional de forma individual, cuentan con las inquietudes que puede tener cualquier abogado joven y esto es básico a la hora de la elección y organización de cursos y actividades. Cada miembro de la Junta Directiva se ha responsabilizado de varias tareas, entre otras se organizan cursos formativos y varios miembros de la Junta asisten a otras **Comisiones colegiales**, al mismo tiempo, el Presidente de la Agrupación asiste al Pleno del Consejo Autonómico de Abogados con voz, aunque sin derecho a voto.

4. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES.

A) Siguiendo la tónica positiva de organización y asistencia del 2009 y 2010 se han programado la realización de **cursos o jornadas formativas organizadas por la Agrupación de Abogados Jóvenes de Zaragoza**, que versarán sobre materias básicas y un poco más avanzadas, que sirvan a los agrupados recién colegiados y a los que ya llevan un poco más de tiempo, siempre orientado a abogados con menos de 35 años, aunque curiosamente, estos cursos cuentan con una gran aceptación entre otros compañeros con más experiencia pero que no tratan en sus despachos la materia objeto del curso y requieren una formación extra.

B) Se van a realizar varias **actividades de ámbito cultural y/o lúdico, y como eje central, tras el éxito de las convocatorias pasadas el DÍA DEL ABOGADO JOVEN**, en donde se

organizará la **fiesta del abogado joven**, en donde se fomentará la integración social de los agrupados.

- C) **Representación del abogado joven en las reuniones de la Confederación Española de Abogados Jóvenes** que con carácter trimestral se celebran a lo largo de la geografía española.
- D) **Colaborando con las distintas comisiones colegiales y asistiendo a los actos colegiales, como las Juras, festividad de San Ivo, ...**
- E) **Representación en el Pleno de Consejo de la Abogacía Aragonesa.**
- F) **Colaboración con el Colegio con una participación notable en la revista Abogacía y Actualidad.**

En Zaragoza a 23 de noviembre de 2010.